Presentación

¿Qué lugar ocupa la ciencia en Chile hoy? La inquietud es pertinente y oportuna, pues la revista que tengo el honor de dirigir constituye el resultado de un conjunto de artículos y colaboraciones científicas en el ámbito de las Ciencias Jurídicas y Sociales, que han sido cuidadosamente revisados por pares evaluadores de las distintas disciplinas que aquí se recogen. Como toda revista de esta naturaleza, su objeto no es otro que constituir un aporte a la comunidad académica y profesional, y desde este sitial parece absolutamente necesario preguntarse en qué condiciones se encuentra el desarrollo de la ciencia en nuestro país y cuánto nos falta para avanzar.

Ciencia y crecimiento dan origen a una relación simétrica ineluctable, de manera tal que el emprendimiento y el progreso económico debiera ser el resultado del impulso a la innovación y desarrollo científico. La investigación, en sus diversas ramas, ha provocado los grandes avances de la sociedad en todos los tiempos, lo que nos ha permitido observar el mundo de formas diversas. En este contexto, si bien se considera que Chile goza de buena salud en el desarrollo investigativo, esta afirmación es verdadera sólo en relación a sus vecinos, mas, si ampliamos la perspectiva y horizontes, veremos su desmejorada situación. La falta de visión en la materia lleva a negar la urgencia en su fortalecimiento y ello está provocando consecuencias que están lejos de ser inocuas.

Se requiere abandonar la confortable autocomplacencia para crecer en ciencia y tecnología. En tal sentido, es imprescindible la creación de una política de Estado decidida y eficiente en materia de investigación, que hasta ahora ha estado ausente. CONICYT, el actual organismo que cumple con la misión de promover la formación de capital humano avanzado y de base científica, no parece ya suficiente para brindar cumplimiento a los requerimientos y estándares de exigencia de los tiempos actuales. Todo parece indicar que se requiere de una nueva institución para resolver los problemas contingentes y adoptar las soluciones adecuadas en aras del fomento de la investigación científica. Organismos internacionales, como el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y nacionales, como el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC), la Academia Chilena de Ciencias, y el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), han diagnosticado las principales falencias del manejo de la ciencia chilena y la importancia de contar con una institucionalidad apropiada. En este contex-

to, Chile debiera aspirar –siguiendo a la mayoría de los países miembros de la OCDE– a la creación de un Ministerio de Investigación, Ciencia y Tecnología, a lo que podría agregarse la conformación de un Consejo Asesor de ciencia autónomo y representativo de diversos sectores.

Bajo este orden de ideas, otro paso importante es el fortalecimiento de su inversión. Este ítem es claramente deficitario, pues la inversión realizada año tras año por los distintos gobiernos no ha respondido a las exigencias en este ámbito. Como antecedente, debemos tener en cuenta que los países de la Unión Europea buscan alcanzar un 3% del PIB, cifra que consideran mínima para transformar a Europa en una economía del conocimiento, y así potenciar su crecimiento económico. En este escenario, el Estado Chileno debiera plantearse una meta de inversión cercana al del resto de los países de la OCDE (2% del PIB), del mismo modo necesitamos generar un ambiente adecuado donde se incentiven a las personas y empresas a invertir en ciencia, tecnología e innovación. Esta inversión debiera verse reflejada en un incremento sostenido tanto de proyectos Fondecyt, de becas doctorales y postdoctorales, además de la optimización de los mecanismos de inserción de investigadores en la academia y la industria nacional.

Chile necesita aumentar el número de investigadores y crear mecanismos de inserción. El número de investigadores que actualmente posee es uno de los más bajos del grupo OCDE, lo que evidencia una clara debilidad que debe corregirse a partir, entre otros factores, del fortalecimiento de programas de becas y de formación de capital humano avanzado. Por otra parte, el Estado debe fomentar la difusión de las investigaciones nacionales en diversos medios de comunicación. Complementariamente, debieran revisarse los programas y contenidos educacionales con el fin de mejorar la enseñanza de las ciencias y fomentar la creación de bibliotecas y laboratorios desde el nivel escolar. El propósito de ello no es otro que contribuir a una real valoración de la ciencia y posibilitar el mejoramiento de la comunidad en general.

Expresar la realidad antes esbozada, junto al anhelo de su perfeccionamiento en un plazo cercano constituye el objetivo de esta editorial. Con ello, me sumo a los ideales que se han venido planteando por diversos grupos científicos y educacionales que pretenden avanzar en estos derroteros. Recogerlos propenderá a forjar una sociedad más desarrollada, no sólo desde una perspectiva cuantitativa y económica, sino también –y más importante aún– en un plano cualitativo, lo que ciertamente trascenderá en un crecimiento integral más consistente.

Prof. Dra. M. Fernanda Vásquez Palma Directora